

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN				
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
1	OBJETO	COMFENALCO TOLIMA ESTÁ INTERESADO EN CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA LA ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y ALCOBAS, CUBIERTAS Y COMEDORES DE LAS CABAÑAS DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGO DE COMFENALCO TOLIMA. CUYAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE DETALLAN EN EL (ANEXO 2).	Si en el transcurso del proceso de selección acaecieren sucesos imprevistos que afecten directamente las etapas del proceso de selección o fuere necesario realizar aclaraciones o modificaciones a los términos de referencia, Comfenalco Tolima podrá suspender, ampliar o modificar los términos antes señalados, debiendo comunicar sobre el particular a los proponentes, interesados y la comunidad en general. Será responsabilidad exclusiva del interesado en participar en este proceso y del proponente realizar el seguimiento al desarrollo del proceso. Ver anexo N° 02 - Objeto a Contratar - Características Técnicas.	APLICA
2	VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO	Comfenalco Tolima no determina montos mínimos ni máximos dentro de los cuales se deba enmarcar el valor de la propuesta, propiciando con ello una absoluta libertad en la determinación del valor total de la actividad por parte del proponente. Eliminar dichos parámetros permitirá a Comfenalco Tolima acceder a pluralidad de precios de la actividad a contratar y seleccionar, incluso, un valor inferior al aprobado internamente en su presupuesto. El valor del contrato estará determinado por el valor de la propuesta que se seleccione.	1. El proponente debe indicar los valores unitarios, cantidades y valores totales por cada actividad, producto o ítem que comprenda propuesta y el valor total de la propuesta. 2. Se deben indicar claramente los impuestos, tasas y demás componentes legales, financieros o contables a que haya lugar por cada uno de los valores mencionados. 3. Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los valores propuestos, a partir de la fecha de presentación de la propuesta. 4. Los valores se deben especificar en pesos colombianos. 5. En la evaluación de las propuestas tendrá un punto adicional el proponente que, por mera liberalidad, incluya dentro de la propuesta valores agregados relacionados con el objeto a contratar. 6. El proponente seleccionado deberá presentar los Análisis de Precios Unitarios (APUs) para cada actividad del presupuesto, previo a la elaboración del contrato.	APLICA
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO O	El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.	Ver anexo N° 02 El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para el servicio objeto a contratar.	APLICA
4	EXPERIENCIA EXIGIDA	El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de obra en mantenimiento o mejoramiento y/o conservación de infraestructura de uso institucional mediante la ejecución de un (1) contrato terminado, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria. Dicho contrato que acrediten experiencia, debe tener ejecución durante los últimos doce (12) años. El valor total de la contratación acreditada deberá ser igual o superior al valor de la propuesta económica que se presente con ocasión de estos términos. Mínimo el contrato con el que se acredite experiencia, debe tener ítem correspondientes a las actividades de desmonte de aparatos sanitarios, demoliciones de muros, desmonte de puertas y/o ventanas y/o rejas, Demoliciones de enchapes, Desmonte de marco y/o puerta, Desmonte de cubierta, Resanes, pañetes, pintura y instalación de manto asfáltico. Esa experiencia que se exige de 1 contrato, debe evidenciar como mínimo la experiencia específica de los siguientes ítems representativos: - Pintura (1.200 kg) - Pañete liso comun (1.000 m) - Cubierta (300 m2) El contrato aportado deben estar inscritos en el RUP, se debe identificar claramente en el anexo de experiencia el número asignado en el certificado, así mismo, se debe resaltar la experiencia en el RUP. Se debe anexar copia del contrato y modificaciones, acta de recibo final de cantidades de obra y/o certificación del contrato con el que se pretenda validar los ítems representativos y donde se pueda verificar claramente las cantidades ejecutadas. En caso de que la experiencia haya sido adquirida como parte de un consorcio o unión temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor de la misma.	Ver anexo N°3 - Formatos, requisitos y documentos	APLICA
5	PERSONAL CALIFICADO	Ver anexo N° 04 - Personal Mínimo	Ver anexo N° 04 - Personal Mínimo	APLICA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN				
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
6	CUMPLIMIENTO LEGAL	Comfenalco Tolima enmarca todas sus actuaciones dentro de la normatividad colombiana vigente. Acompasado a su legal proceder, exige que las personas naturales o jurídicas interesadas en participar en un proceso de selección como este acrediten el cumplimiento de los requisitos legales que les son exigibles y se comprometan a conservar su apego a la ley en el transcurso de las etapas pre contractual, contractual y pos contractual.	1. El proponente deberá acreditar el cumplimiento de las calidades, licencias y en general requisitos que legalmente se le exigen para ejecutar un actividad de la naturaleza de la actividad a contratar, y deberá comprometerse a mantenerlas vigentes durante la eventual ejecución de las etapas contractual y pos contractual. 2. El proponente deberá comprometerse que durante este proceso de selección y el eventual vínculo contractual, si es seleccionado como contratista, procederá en todo momento conforme a ley, manteniendo indemne a Comfenalco Tolima.	APLICA
7	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Si El proponente ha sido proveedor de Comfenalco, la Caja verificará la evaluación interna de satisfacción realizada por parte del supervisor del contrato, si el proponente no ha sido proveedor de Comfenalco deberá obligatoriamente acreditar cumplimiento y satisfacción de anteriores clientes, sobre contratos o trabajos iguales al objeto de la presente contratación, con la estipulación de ello en las tres certificaciones que se solicitan en el punto 4: Generalidades para Términos de Referencia con Contratación. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos	APLICA
8	CAPACIDAD INSTALADA	N/A	N/A	NO APLICA
9	ESTADOS FINANCIEROS	Teniendo en cuenta que la actividad a contratar conlleva una inversión importante de capital por parte de Comfenalco Tolima, resulta indispensable conocer el comportamiento financiero del proponente. Una correcta estructura económica del proponente genera la confianza suficiente en Comfenalco Tolima de que los recursos asignados a la actividad a contratar serán correctamente invertidos y administrados.	El proponente deberá adjuntar a la propuesta los estados financieros comparativos correspondientes al año inmediatamente anterior (20213 Vs 2024)	APLICA
10	PÓLIZA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Póliza precontractual de seriedad de la oferta: 10% del valor del contrato y vigencia de 60 días calendario contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.	El proponente deberá constituir y entregar junto a su propuesta, el original de la póliza de seriedad de la oferta, con las características exigidas en la descripción, debidamente firmada por el tomador y acompañada del respectivo recibo de pago de la prima o constancia de pago y vigencia expedida por la compañía de seguros. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima, COMFENALCO TOLIMA, Nit. 890.700.148-4	APLICA
11	GARANTÍAS EXIGIDAS EN CASO DE SER SELECCIONADO EL PROPONENTE	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las siguientes garantías para legalizar su contrato: Póliza de buen manejo y correcta inversión del anticipo , por el 100% del valor del mismo y una vigencia igual a la del contrato y cuatro (4) meses mas . Póliza de Cumplimiento por el 20% del valor del contrato , por la vigencia del mismo y cuatro (4) meses mas. Póliza de calidad . Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia del mismo y un (1) años más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones , cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 15% del valor del contrato, durante la vigencia del mismo y tres (3) años más. De responsabilidad civil extracontractual : El cual ampara a la Corporación de daños o perjuicios a terceras personas que puedan surgir por hechos u omisiones del contratista, por suma equivalente al 30% del contrato sin que está suma sea inferior a 200 SMLMV con una vigencia igual a la duración del contrato y cuatro (4) meses más.	Respecto a las pólizas contractuales exigidas, el proponente deberá manifestar en su propuesta que conoce las condiciones de las mismas y que en el evento de ser seleccionado como contratista procederá a constituir las oportunas y cabalmente. Las pólizas mencionadas deberán estipular como único beneficiario a la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima COMFENALCO NIT: 890 700 148-4	APLICA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN				
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
12	CESIÓN O SUBCONTRATACIÓN	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de los mismos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.		APLICA
13	SUPERVISIÓN	La supervisión del contrato será ejercida por la Jefatura de la División Vivienda-Mantenimiento e Infraestructura o la persona que la Dirección Administrativa delegue para tal fin.		APLICA
14	FORMA DE PAGO	Las formas de pago establecidas por Comfenalco Tolima para este tipo de actividades son: pago de anticipo opcional y por un valor máximo del 30% del valor total del contrato, previa constitución de garantía que ampare el buen manejo y correcta inversión del anticipo y el efectivo reintegro del mismo), pago parcial periódico acorde al avance del objeto contractual (previa suscripción de acta parcial de avance con el supervisor) y pago total al finalizar el objeto del contrato (previa suscripción de acta final con el supervisor). Cada pago se realizará previa presentación de la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, las cuales deberán cumplir los requisitos establecidos en la legislación colombiana aplicable. La información suministrada debe ser clara y consistente puesto que un error cualquiera no permite la liquidación de la cuenta y deberá devolverse para su corrección, retrasando el pago.	1.El proponente debe indicar, de manera clara y completa, la forma en que espera que Comfenalco Tolima pague el valor total del contrato. 2.El proponente que sea seleccionado deberá acreditar suficientemente su facultad para recibir y la titularidad de la cuenta bancaria.	APLICA
15	APERTURA DE LA INVITACIÓN	La apertura de la presente invitación, es el día 20 de MAYO DE 2025		APLICA
16	VISITA	Se realizará una única visita de carácter obligatoria, el día 23 de Mayo de 2025 hora 10:00 AM, en la cual se dará explicación de los presentes términos de Referencia, para el objeto de la presente convocatoria. Esta Visita será Coordinada por la Oficina de Mantenimiento e Infraestructura de la División Vivienda Mantenimiento e Infraestructura de Comfenalco Tolima celular 3012417888, para lo cual los interesados deberán coordinar dicha reunión.	1.Con el objetivo de facilitar la visita, el lugar de encuentro para realizar la misma de manera conjunta, en la Estacion de Policia del Muelle Turístico de Prado 2.El horario de inicio de la visita será las 10:00 am . Es de anotar que se tendrá un margen de espera de 20 minutos al cabo de los cuales se embarcará hacia el Centro Vacacional, es decir, se tendrán en cuenta para la constancia de visita los proponentes que estén (máximo) a las 10:20 am del día 23 de Mayo de 2025 Estacion de Policia del Muelle Turístico de Prado. Únicamente se expedirá certificación de visita a quienes se hayan presentado dentro del tiempo determinado y no se permitirá la incorporación de persona adicional luego de ese horario. 3.La visita será coordinada por el Jefe de la División Vivienda e Infraestructura celular 3012417888/3188275857, quien solo se encargará de la guianza y suministro de datos meramente informativos. 4.Cualquier aclaración, duda u observación que surja con ocasión a la visita, deberá someterse al trámite establecido en el ítem 17 de estos términos de referencia. 5.Como resultado de la visita el Jefe de la División Vivienda expedirá constancia de la misma la cual será enviada al correo electrónico que suministren los interesados que se hayan presentado en la visita, así mismo si el representante legal no puede asistir a la visita, este debe enviar un documento de autorización de delegación a la persona que asista, la cual deberá adjuntarse a la propuesta presentada por el proponente. 6.La constancia expedida por el jefe de la División Vivienda es un documento indispensable para continuar en el proceso. La no presentación de esta constancia implicará que el proponente quede automáticamente excluido de la etapa de evaluación de propuestas y en ese momento finalizará su participación en el proceso. 7.Los gastos de desplazamiento al lugar en que se llevará a cabo la visita serán asumidos directamente por el interesado.	APLICA

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA "COMFENALCO"				
FORMATO: GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN				
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA	
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA				
No.	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA	OBSERVACIONES
17	ACLARACIONES	Con el propósito de permitir a los proponentes un conocimiento completo y correcto de este proceso de selección, lo cual facilite la presentación de propuestas pertinentes, Comfenalco Tolima habilitará un canal digital en el cual recepcionará todas las solicitudes de aclaración, inquietudes y observaciones que los interesados deseen hacer respecto a este proceso. En caso de estimarlo conveniente, Comfenalco Tolima podrá dar a conocer a los demás proponentes o interesados en el proceso, el pronunciamiento emitido frente a una solicitud concreta.	Las aclaraciones, dudas u observaciones a que haya lugar se recibirán exclusivamente hasta el 26 de MAYO 2025 a las 12:00 m. , en el correo electrónico compras@comfenalco.com.co .	APLICA
18	CIERRE DE LA INVITACIÓN	El cierre de la invitación se efectuará el día 29 de MAYO DE 2025		APLICA
19	RECIBO DE PROPUESTAS	<ol style="list-style-type: none"> Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo de 33MB. Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima) El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día 29 de MAYO DE 2025 a las 3:00 p.m. No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de la misma (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES) Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida. Las propuestas deben enviarse con índice y estar foliadas, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta. 	Los presentes términos de referencia responden a las necesidades de Comfenalco Tolima y se elaboraron acorde a sus políticas contractuales internas, razón por la cual hacen parte integral de esta etapa pre contractual de tratativas o negociación y serán de obligatoria observancia para los proponentes que participen en el proceso de selección. El proponente deberá declarar en su propuesta que conoce, entiende y acepta las condiciones establecidas en estos términos de referencia.	APLICA

DIANA LUCIA RTEYES GUTIERREZ

Directora Administrativa



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA

Código: FO - COM Fecha: Agosto
de 2019 Versión: 1
S.G.C

Ciudad, _____ de _____ de _____
Doctor (a)

Director (a) Administrativo(a)
COMFENALCO TOLIMA

Cra. 5 Calle 37 Esquina Piso 2 Ed. Comfenalco Tolima Ibagué – Tolima

Asunto : CONTRATACIÓN _____ DE LA CAJA DE
COMPENSACIÓN FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO

El suscrito _____ de conformidad con lo requerido en la invitación No. ____ de
Comfenalco – Tolima , cuyo objeto es: _____ DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN
FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA COMFENALCO.

1. Que conozco, he estudiado la Invitación a Presentar Oferta y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y acepto en su totalidad los requerimientos establecidos en dichos documentos, especificaciones y demás condiciones que rigen esta invitación. Así mismo, manifiesto que COMFENALCO TOLIMA facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta.
2. Qué No me (nos) encuentro (amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, ni prohibiciones para contratar previstas en las normas legales y no existen demandas, ni medidas, cautelares en contra de la empresa.
3. Que, a solicitud de COMFENALCO TOLIMA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
4. Que el firmante de la presente carta está autorizado para presentar esta propuesta por el valor indicado y suscribir y ejecutar el respectivo contrato y obligaciones contractuales en el término establecido en la Invitación a presentar oferta.
5. Que, en caso de prorrogarse el contrato por parte de COMFENALCO TOLIMA, acepto seguir cumpliendo como mínimo con las exigencias de la presente Invitación.
6. Que de acuerdo con lo establecido en la Invitación a presentar oferta, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo y la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.
7. Mantener la confidencialidad de la información que en esta invitación se suministre.
8. Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato y cumplir con la ejecución del contrato.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CIUDAD:
CORREO ELECTRÓNICO :



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: INVITACION Número

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE 22 CABAÑAS EN EL C.V. TOMOGO

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

1. Las cantidades de obra y especificaciones técnicas serán suministradas en el presente documento y sus aclaraciones o dudas serán resueltas por la División Vivienda- Mantenimiento e Infraestructura de la Caja, según el ítem 17 del formato de generalidades y será responsabilidad del Proponente su respectiva verificación.
2. El proponente debe indicar tiempo de sostenibilidad de la oferta.
3. El proponente debe indicar la duración de ejecución del objeto a contratar forma de pago planteada, partiendo de la base que de requerirse anticipo este no puede ser mayor al 30% del valor del contrato y será amortizado en cada actual parcial en igual proporción.
4. Las Especificaciones técnicas suministradas deben ser respetadas al momento de la presentación de la propuesta, sin realizar cambios en ellas.
5. En el valor de la propuesta por precios unitarios a todo costo, debe considerarse transporte de materiales al sitio de la obra, viáticos Mano de Obra y/o manutención del personal a cargo del proponente, al igual que transporte de equipos, maquinaria, herramientas, repuestos y accesorios requeridos para la ejecución de la Obra.
6. La Propuesta deberá especificar los Costos Directos mas AIU, según se especifican en el presente anexo e IVA sobre utilidad. En el caso del capítulo denominado actividades complementarias y equipos, serán considerados con IVA pleno.
7. El personal a cargo del Contratista deberá contar con las protecciones personales básicas requeridas en obra según la actividad a ejecutar, con la respectiva afiliación a seguridad social incluida ARL y de requerirse, curso de altura para trabajos a alturas mayores a 2,00 m., según la normatividad existente al respecto.
8. El proponente deberá contar en obra con personal responsable de SST según el número de trabajadores de obra, quien estará en condiciones de autorizar trabajos en altura. Adicionalmente, siempre deberá permanecer en obra personal técnico que permita resolver las inquietudes que registre la supervisión del contrato.
9. El proponente deberá presentar certificación donde se compromete a que en el evento en que se le asigne el contrato, realizará el trabajo de la obra todos los días corridos para garantizar el cumplimiento del plazo y comprometiéndose a entregar el 100% , según la protección del culminación propuesta.
10. El proponente deberá presentar los Analisis de Precios Unitarios y programación de las actividades a contratar.
11. El proponente deberá presentar certificación donde se compromete que en el evento en que se le asigne el contrato, reparará, arreglará, comprondrá, ajustará, todos los aspectos que el supervisor del contrato por parte de la Caja le indique para el recibo al 100% de conformidad, siempre que dichas observaciones estén dentro de lo pactado contractualmente, o sean autorizadas durante la ejecución del contrato.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VLR UNITARIO	VLR TOTAL
OBRA CIVIL					
1	PRELIMINARES y ADECUACION BAÑOS (22 cabañas)				
1.1.	DESMONTE APARATOS SANITARIOS	UN	44,00		0,00
1.2	SELLO DE PUNTOS SANITARIOS	UN	88,00		0,00
1.3	DEMOLICION MURO DIVISORIO DUCHA-SANITARIO	M2	73,92		0,00
1.4	MAMPOSTERIA EN BLOQUE H-4 ARCILLA	M2	184,25		0,00
1.5	DESMONTE VENTANERIA EN ALUMINIO Y VIDRIO	M2	20,81		0,00
1.6	PUNTO HIDRAULICO 1/2" PVC PARA LAVAMANOS SANITARIO Y DUCHA	UN	132,00		0,00
1.7	PUNTO DESAGUE 2 Y 3" PARA DUCHA-LAVAMANOS Y SANITARIO	UN	176,00		0,00
1.8	DEMOLICION ENCHAPE PISO Y MUROS	M2	361,90		0,00
1.9	PAÑETE Y ALISTADO	M2	730,40		0,00
1.10	ENCHAPE MUROS Y PISO EN CERAMICO	M2	723,80		0,00
1.11	DUCHA SENCILLA INCLUYE REGADERA MARCA CORONA Ref. Cascade/ Koral	UN	44,00		0,00
1.12	SANITARIO BLANCO REF. LAGUNA	UN	44,00		0,00
1.13	LAVAMANOS CON MUEBLE FLOTANTE 44 X 61.5 X 47 CMS AL	UN	44,00		0,00
1.14	DESMONTE MARCO Y PUERTA EXISTENTE SANITARIO/DUCHA	UN	44,00		0,00
1.15	PUERTA EN MADERA AGLOMERADA INCLUYE MARCO Y CERRADURA TIPO JUPITR PARA BAÑO	UN	44,00		0,00
PRELIMINARES y ADECUACION BAÑOS (22 cabañas)					0,00
2 ADECUACION ALCOBA No. 3					
2.1	MUROS SISTEMA SECO LIVIANO DRYWALL	M2	168,96		0,00
2.2	PUERTA EN MADERA AGLOMERADA INCLUYE MARCO Y CERRADURA TIPO JUPITER PARA BAÑO	UN	22,00		0,00
2.3	FIJACION DIVISIONES EN VIDRIO COMO ELEMENTOS FIJOS	UN	22,00		0,00
2.4	DESMONTE MESON COCINA	UN	22,00		0,00
2.5	SELLADO DE PUNTOS HIDROSANITARIOS	UN	44,00		0,00
2.6	DEMOLICION ENCHAPE PARED	M2	66,00		0,00
2.7	PAÑETE	M2	66,00		0,00
SUBTOTAL CAP 2 ADECUACION ALCOBA No. 3:					0,00
3 MANTENIMIENTO CUBIERTAS Y CORRECTIVOS CABAÑA					
3.1	DESMONTE CUBIERTA EXISTENTE	M2	581,79		0,00



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
ANEXO 2: CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de 2019
Versión:1
S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN: INVITACION		Número			
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA DE 22 CABAÑAS EN EL C.V. TOMOGO					
3.2	RESANES DE FILOS SUPERIORES	UN	6,00		0,00
3.3	PERFILERIA RECTANGULAR 1,5 MM 100 X 40 INCLUYE PINTURA	ML	830,00		0,00
3.4	SUPERBOARD 10 MM	M2	600,00		0,00
3.5	MANTO PETRA ARENOSO COLOR	M2	600,00		0,00
3.6	LIMATESA Y CABALLETES EN MANTO PETRA ARENOSO COLOR	ML	70,00		0,00
3.7	PINTURA MUROS INTERNOS	UN	22,00		0,00
SUBTOTAL CAP 3 MANTENIMIENTO CUBIERTAS Y CORRECTIVOS CABAÑA :					0,00
4 CARPINTERÍA					
4.1	CLOSET TIPO REJILLA INCLUYE ARMADO E INSTALACION SIN PUERTAS	UN	44,00		0,00
4.2	DESMONTE DE CLOSETS EN MADERA EXISTENTES	UN	66,00		0,00
4.3	MUEBLE AUXILIAR EN REJILLA PARA AREA DE BAÑO	UN	22,00		0,00
4.5	LUMINARIAS TIPO BALA OJO DE BUEY 5 W. INCLUYE PUNTO DE ILUMINACION	UN	220,00		0,00
4.6	PUERTAS EN MADERA AGLOMERADA PARA ALCOBAS 1 Y 2	UN	44,00		0,00
4.7	BARANDAS DE PROTECCION TERRAZA DE ACCESO	ML	191,40		0,00
SUBTOTAL CAP 4 CARPINTERÍA:					0,00
5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EQUIPOS. VENTILACION					
5.1	SUMINISTRO UNIDAD DE AA TIPO MINISPLIT 12.000 BTU REFRIGERANTE R-32 (MABE-MIDEA-BLUELINE)	UN	22,00		0,00
5.2	TUBERIA DE COBRE AISLADA	ML	66,00		0,00
5.3	CABLE ENCAUCHETADO DE CONTROL 4 X 14	ML	154,00		0,00
5.4	CANALETA PVC	UN	22,00		0,00
5.5	DRENAJE DE CONDENSADO EN TUBERIA PVC	UN	22,00		0,00
5.6	BASE METALICA PARA SOPORTE CONDENSADORA	UN	22,00		0,00
5.7	ACCESORIOS DE INSTALACION INCLUYE GAS BUTANO, SOLDADURA DE PLATA, CHAZOS, TORNILLERIA Y REFRIGERANTE	UN	22,00		0,00
5.8	ACOMETIDA ELECTRICA DE FUERZA INCLUYE BREAKER DE PROTECCION	UN	22,00		0,00
5.9	CAMBIO TABLEROS ELECTRICOS CABAÑAS	UN	22,00		0,00
5.10	TRANSPORTE, MANO DE OBRA E INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO	UN	22,00		0,00
SUBTOTAL CAP 5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EQUIPOS. VENTILACION:					0,00
VALOR COSTOS DIRECTOS					0,00
			ADMINISTRACION 15,00%		0,00
			IMPREVISTOS 2,00%		0,00
			UTILIDAD 5,00%		0,00
			IVA SOBRE UTILI 19,00%		0,00
IVA ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EQUIPOS					0,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO					0,00
<p>DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ Directora Administrativa</p>					

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS				Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C	
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO	
1	Ser persona Natural o Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro del producto requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, RUT y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Cuando se trate de personas naturales se debe adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía, y el Registro Único Tributario RUT.	X		
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X		
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X	
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X		
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y un año más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y representación legal que cumpla con este requisito	X		
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X		
7	No presentar calificación deficiente efectuadas por los SUPERVISORES en contrataciones realizadas por COMFENALCO TOLIMA, durante el último año, y para los que no hayan sido proveedores de la Caja, deberán acreditar como mínimo 3 certificaciones de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado por clientes externos, de los últimos cinco (5) años.	X		Anexar certificados de cumplimiento y satisfacción del producto o servicio contratado de Comfenalco Tolima o 3 certificaciones de clientes externos.	X		
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes penales (policivos), fiscales y disciplinarios, tanto del proponente como de su Representante Legal	X		
9	Cumplimiento del Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habeas data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X		
10	Elaborar la oferta de acuerdo con lo establecido por la Caja.	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X		
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X		
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co		X	
13	Garantías de la propuesta	X		Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X		



DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Código: FO - COM
Fecha: Agosto de
2019
Versión:1 S.G.C

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO
TOLIMA

No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI		NO		
		SI	NO	SI	NO	
14	Información Financiera	x		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2021, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
15	Cumplimiento de Normas Legales		x	No Aplica		x
16	Capacidad Instalada		X	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada mediante certificación expedida por contador público o revisor fiscal de acuerdo a su obligatoriedad, y adjuntar certificación de visita de verificación realizada por funcionario designado por la Caja para tal fin.		X

		DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS				Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión:1 S.G.C	
TIPO DE LICITACIÓN:			CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS. ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA							
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO	
17	<p>El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de obra en mantenimiento o mejoramiento y/o conservación de infraestructura de uso institucional mediante la ejecución de un (1) contrato terminado, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente convocatoria. Dicho contrato que acrediten experiencia, debe tener ejecución durante los últimos doce (12) años. El valor total de la contratación acreditada deberá ser igual o superior al valor de la propuesta económica que se presente con ocasión de estos términos. Mínimo el contrato con el que se acredite experiencia, debe tener ítem correspondientes a las actividades de desmonte de aparatos sanitarios, demoliciones de muros, desmonte de puertas y/o ventanas y/o rejas, Demoliciones de enchapes, Desmonte de marco y/o puerta, Desmonte de cubierta, Resanes, pañetes, pintura y instalación de manto asfáltico.</p> <p>Esa experiencia que se exige de 1 contrato, debe evidenciar como mínimo la experiencia específica de los siguientes ítems representativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura (1.200 kg) - Pañete liso común (1.000 m) - Cubierta (300 m2) <p>El contrato aportado deben estar inscritos en el RUP, se debe identificar claramente en el anexo de experiencia el número asignado en el certificado, así mismo, se debe resaltar la experiencia en el RUP. Se debe anexar copia del contrato y modificaciones, acta de recibo final de cantidades de obra y/o certificación del contrato con el que se pretenda validar los ítems representativos y donde se pueda verificar claramente las cantidades ejecutadas.</p> <p>En caso de que la experiencia haya sido adquirida como parte de un consorcio o unión temporal, para la validación de la experiencia se tendrá en cuenta el porcentaje de participación para establecer el valor de la misma.</p>	x		<p>Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contrato, acta de recibo y certificación de finalización de obra expedida por el contratante en la que se refleje como mínimo los siguientes requisitos.</p> <p>Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono</p> <p>Nombre del Contratista</p> <p>Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).</p> <p>Objeto del contrato o Tipo de obra</p> <p>Valor del contrato</p> <p>Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación)</p> <p>La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado.</p> <p>Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).</p> <p>El contrato que se presente como experiencia deberán estar inscritos en el RUP. Y dentro de contrato inscrito como experiencia general en el RUP debe cumplir con los siguientes códigos: 811015, 721519, 721539 y 721033.</p>	x		

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ

Directora Administrativa

v.b.División Jurídica

PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO ANEXO 4

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR EL DESARROLLO DE OBRA CIVIL PARA EL PROYECTO DE AMPLIACION DE INFRAESTRUCTURA CABAÑAS.
ESCENARIO 1 DEL CENTRO VACACIONAL TOMOGODE COMFENALCO TOLIMA**

CARGO	PERFIL	EXPERIENCIA
Director de Proyecto	Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil, con título de posgrado (Especialización o Maestría) en área afín a la construcción y/o gerencia de proyectos.	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 15 años. Experiencia específica en Dirección de tres (3) proyectos de construcción de obras civiles de uso institucional finalizados en los últimos quince (15) años.
Residente de Obra	Profesional en Arquitectura o Ingeniería Civil.	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 2 años. Experiencia específica en residencia de dos (2) proyectos de construcción de obras civiles finalizados en los últimos dos (2) años.
Profesional SISO y/o Tecnólogo HSEQ	Profesional SISO y/o Tecnólogo HSEQ	Anexar hoja de vida con cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales y tarjeta profesional. Certificar como mínimo experiencia general de 7 años, (2) proyectos de construcción de obras civiles de edificaciones finalizados en los últimos siete (7) años.

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Director Administrativo